



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
457	415	19/10/2010

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COP. AUTÉNTIC. 3720101019-3927-201 - 3929-2010 - 3891-2010-09037590-4462

VISTOS ▶

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997; la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 3927/201 - 3929/2010 - 3891/2010

CONSIDERANDO ▶

Que, por Resolución D.R.V N° 453 de fecha 18/10/2010 se autorizo a CONSTRUCTORA PILEN S. A. el traslado de UNA MAQUINA BULLDOZER KOMATSU desde ARICA, destino ARICA. Que, a solicitud de CONSTRUCTORA PILEN S. A. de fecha 19/10/2010 se modifica : FECHA VIGENCIA



19/10/2010

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE ▶

La Resolución D.R.V N° 453 / Región de Arica y Parícutana, de fecha 18/10/2010 e Informe Técnico N° 415 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde 19/10/2010 Fecha hasta 21/10/2010

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

A SOLICITUD DE LA EMPRESA SE REALIZA ESTA PRORROGA.

- Distribución
- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE

DIRECCION DE VIALIDAD
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

LUIS ANTONIO CARRASCO
Subrogante Regional Pesaje
Dirección de Vialidad
Región de Arica y Parícutana